



HOUSING AUTHORITY

OF THE COUNTY OF KERN

Creating brighter futures...one home, one family at a time

19 de octubre de 2020

AVISO

Intención de la Autoridad de la Vivienda del Condado de Kern de participar en el Programa de Demostración de Transición al Trabajo

A: Todos los residentes de vivienda pública y participantes en el Programa de Vales de Elección de Vivienda (también conocido como Sección 8)

La Autoridad de la Vivienda del Condado de Kern (Autoridad) tiene la intención de participar en el Programa de Demostración de Transición al Trabajo (MTW, por sus siglas en inglés), creado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD). El objetivo del programa es conceder a las Autoridades de la Vivienda la capacidad de diseñar y poner a prueba estrategias innovadoras de autosuficiencia y vivienda diseñadas a nivel local.

La Autoridad tiene la intención de participar en el Grupo 2: Reforma de Alquileres. La meta del Grupo de Reforma de Alquileres es evaluar normas alternativas sobre alquileres diseñadas para aumentar la autosuficiencia de los residentes y reducir las cargas administrativas.

¿Cómo se logrará esto? La normativa sobre alquileres para una parte de las personas/familias que residen en viviendas públicas o que participan en el Programa de Vales de Elección de Vivienda (Participantes) se cambiará a lo que HUD denomina "alquileres escalonados". La normativa de alquileres escalonados separa los aumentos de alquiler de los aumentos de sueldo y simplemente aumenta los alquileres anuales en una cantidad fija. Conforme a la actual normativa de alquileres, si el sueldo de un Participante aumenta, también aumentará su parte del alquiler, desalentando potencialmente a los Participantes de ganar un sueldo más alto. La meta de la Autoridad es averiguar si será más probable que la revisión de la normativa de alquileres escalonados alentar a los Participantes a incrementar sus sueldos más que a los Participantes sujetos a la normativa actual.

El HUD asignará al azar a los Participantes elegibles a uno de dos grupos; a uno de los grupos se le aplicará la nueva normativa de alquileres escalonados y el otro grupo (el grupo "de control") seguirá sujeto a la actual normativa de alquileres vigente. De conformidad con las directrices de HUD, los Participantes tendrán que permanecer seis años en su grupo asignado al azar a menos que dejen de recibir asistencia, se trasladen a otra jurisdicción o estén exentos de participar en el estudio por alguna otra razón, tal como una discapacidad.

Entre los Participantes elegibles se incluirán hogares existentes que reciben asistencia actualmente, así como nuevos hogares admitidos durante el período de inscripción. Los hogares que quedarán excluidos incluyen: hogares con personas de edad avanzada y discapacitadas, hogares con vales de propósito especial y vales de propiedad de vivienda, hogares que pagan un alquiler fijo o un alquiler tope de vivienda pública, y hogares que ya participan en el programa de autosuficiencia de familias.

La Autoridad ofrece varias maneras para reunir más información acerca de este programa y también para expresar sus preguntas y comentarios. En primer lugar, organizaremos dos reuniones en vivo para residentes/participantes. **Por favor, consulte el volante incluido en este comunicado para obtener información detallada sobre esas reuniones** o llame a Tony Miranda al 661-631-8500, extensión 2006. En segundo lugar, se celebrará una audiencia después de las dos reuniones en vivo, en la que se discutirá sobre la versión preliminar de nuestro plan y la solicitud para inscribirse en este programa. Se enviará en breve información detallada sobre esta audiencia. En tercer lugar, tenemos previsto publicar actualizaciones regulares en nuestro sitio web, www.kernha.org, desde ahora hasta el fin de diciembre. Por último, puede contactar directamente a Tony Miranda si tiene alguna pregunta: 661-631-8500, extensión 2006 o tmiranda@kernha.org.

Stephen M. Pelz
Director ejecutivo



Tel 661-631-8500 Fax 661-631-9500 TTY 661-631-1047
601 – 24th Street, FRNT · Bakersfield, CA 93301-4142 www.kernha.org

